

Fecha: 21-06-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Guía por 5 años frente a la crisis ambiental: aprueban Plan Regional de Cambio Climático de Biobío

Pág.: 10
 Cm2: 851,6
 VPE: \$ 1.023.635

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CON AMPLIO APOYO DEL CORECC

Guía por 5 años frente a la crisis ambiental: aprueban Plan Regional de Cambio Climático de Biobío

Hugo Ramos Lagos
 contacto@diariokoncepticon.cl

Tras la aprobación unánime del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), la región del Biobío se convirtió en la décima del país en aprobar su Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), instrumento que guiará por cinco años las políticas de mitigación y adaptación frente a la crisis climática.

Tal como se detalla, dicho plan considera 37 medidas específicas y 92 acciones concretas bajo un enfoque territorial y participativo. Su implementación buscaría consolidar a la región del Biobío como un referente nacional en adaptación climática, resguardo de recursos hídricos y protección de la biodiversidad.

El PARCC se enmarca en lo establecido por la Ley Marco de Cambio Climático, que obliga a cada región a definir acciones concretas para enfrentar sus riesgos y vulnerabilidades. El documento fue desarrollado entre 2023 y 2025 y contó con apoyo metodológico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Centro EULA de la Universidad de Concepción, además del financiamiento del Fondo Verde del Clima.

Consolidación en el Biobío

Al respecto de la aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, el gobernador regional del Biobío, Sergio Giacomán, señaló estar conforme por la manera en que se gesta su participación transversal. "Ustedes bien saben, yo no soy partidario del gobierno, pero en estas cosas uno tiene que ponerse 'la camiseta' de la región", manifestó.

"Es evidente que el cambio climático es una realidad. Ya tuvimos una manifestación concreta durante el fin de semana, con un sistema frontal que superó los 180 km/h en viento y más de 100 ml de agua caída en algunas zonas del Biobío", dijo.

También, Giacomán indicó que dicho plan se centra en articular medidas provenientes de distintos organismos del Estado, incluyendo



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Dirigido a enfrentar la escasez hídrica, incendios forestales, marejadas e inundaciones, la iniciativa posicionará a la zona como un referente nacional en resiliencia medioambiental.

las carteras de Energía, Medioambiente, Ciencias y Obras Públicas. Ante eso añadió que esta iniciativa solo representa un punto de partida y que en el futuro se buscará fortalecerlo progresivamente.

"La votación fue unánime, y eso habla muy bien del trabajo en conjunto, porque esta no es la primera sesión. Al menos nosotros estamos desde enero y esta ya es la tercera sesión", agregó el gobernador.

A su vez, el seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, declaró que "como comité regional estamos contentos, porque hemos ido implementando la Ley Marco de Cambio Climático, de la cual el Presidente, Gabriel Boric, fue enfático en que debía quedar implementada en nuestra administración, y es así como, a través de los distintos planes sectoriales y te-

rritoriales (...) avanza a paso firme".

Consultado sobre el trabajo que su aprobación supone, Pinto recalcó que "implica que desde ahora — para implementar las medidas —, tenemos cinco años".

Acerca de la demora en la aprobación del plan regional, el seremi comentó que "Biobío es una región heterogénea que concentra una actividad industrial, académica y científica muy importante. Tenemos también comunidades indígenas y una basta riqueza intercultural". "Dicha diversidad hace que tengamos que hacer esfuerzos especiales para ponernos de acuerdo, y eso es lo que hemos logrado hoy día".

"Había distintas observaciones ciudadanas (115) que tenían que ver con poder incorporar más aspectos de resiliencia hídrica y

seguridad energética, eso fue un vergel de medidas sociales que fueron analizadas por los equipos técnicos", añadió.

Sobre esto último, Pinto aseveró que como comité "tuvimos un proceso de participación temprana, previa elaboración del anteproyecto y durante su elaboración. Ahora aprobando el plan definitivo eso no terminará".

Por último, la autoridad medioambiental estimó que "la academia juega un rol fundamental", y destacó especialmente a la Universidad de Concepción y al centro EULA, "que con más de 30 años de trabajo realiza fundamental en temas ambientales, eso es muy importante porque nos da un sostén científico y técnico".

En la instancia, el seremi de Ciencia de la Macrozona Centro-Sur, Gustavo Núñez, destacó que, si bien su cartera no lidera las medidas específicas, sí contribuye en ejes transversales como educación y cultura científica. Además, anunció que durante julio sesionará el Comité Científico Asesor de Cambio Climático (C4), extendiendo así la invitación a vincular ese espacio con el trabajo del CORECC.

De la misma manera, la representante regional adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Eve Crowley, calificó la aprobación del PARCC como "un hito fundamental en el fortalecimiento de la gobernanza climática en Chile".

Seguido, valoró especialmente el enfoque territorial y su raíz participativa: "El PARCC del Biobío es un ejemplo de planificación climática inclusiva, estratégica y alineada con la Ley Marco de Cambio Climático. Su construcción ha involucrado (...) una diversidad de actores: sector público, sociedad civil, academia, sector privado", sostuvo.

Por último, Crowley destacó la solidez técnica del instrumento y sus respuestas concretas. "El plan propone medidas bien concretas como la reforestación de especies nativas, la restauración de ecosistemas degradados, la implementación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades en las comunas", finalizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diariokoncepticon.cl